



Andalucía, 12 de febrero de 2021

Celebradas las reuniones de los comités de Alerta de Salud Pública en las ocho provincias

Las nuevas medidas entrarán en vigor a las 00.00 horas del sábado 13 de febrero de 2021, después de su publicación en el BOJA

Los comités territoriales de Alerta de Salud Pública de Alto Impacto de las ocho provincias andaluzas se han reunido hoy por vía telemática, presididos por los delegados territoriales de Salud y Familias, para analizar los datos epidemiológicos en sus respectivos ámbitos de actuación.

Los comités territoriales han resuelto dejar sin efecto todas las resoluciones actualmente vigentes y valorar todos los municipios en función de la tasa de incidencia actualizada a fecha de hoy. La vigencia de las medidas será de 7 días desde las 00.00 horas del sábado 13 de febrero. Es decir, desde esta noche y hasta la noche del viernes 19 de febrero.

Así queda la situación en la provincia:

Municipios con entre 500 y 1.000 casos por 100.000 habitantes (Cierre perimetral)

Almería

Adra, Albox, Alcolea, Alicún, Almería, Almócita, Bédar, Cuevas del Almanzora, Chirivel, El Ejido, Gádor, Íllar, Huércal Overa, Laujar de Andarax, Macael, Níjar, Oriá, Partalóa, Pechina, Pulpí, Purchena, Santa Fe de Mondújar, Sierro, Somontín, Suffí, Tabernas, Turrillas y Vícar.

Cádiz

Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algar, Algeciras, Algodonales, Arcos de la Frontera, Barbate, Los Barrios, Benaocaz, Benalup-Casas Viejas, Bornos, Cádiz, Conil de la Frontera, Espera, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Torre Alháquime, Vejer de la Frontera, Villamartín y Zahara de la Sierra.



Córdoba

Bujalance, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Espejo, Fernán-Núñez, Montemayor, Montilla, Pedroche, Pozoblanco, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Villafranca de Córdoba y Villanueva del Duque.

Granada

Albolote, Alfacar, Alhendín, Alpujarra de la Sierra, Atarfe, Baza, Benalúa, Cájar, Calicasas, Caniles, Castril, Churriana de la Vega, Cijuela, Cuevas del Campo, Dehesas de Guadix, Domingo Pérez de Granada, Dúdar, Granada, Guadahortuna, Guadix, Huélago, Huétor Santillán, Huétor Vega, Iznalloz, La Calahorra, La Zubia, Láchar, Loja, Lugros, Nevada, Orce, Pinos Puente, Pórtugos, Puebla de Don Fadrique, Pulianas, Purullena, Quéntar, Ugíjar, Vegas del Genil, Ventas de Huelma, Villanueva Mesía, Víznar y Zújar.

Huelva

Alájar, Almonaster la Real, Almonte, Ayamonte, Beas, Bollullos Par del Condado, Bonares, Cabezas Rubias, Calañas, Cartaya, El Cerro de Andévalo, Isla Cristina, La Palma del Condado, Lepe, Lucena del Puerto, Palos de la Frontera, Punta Umbría, Rociana del Condado, San Bartolomé de la Torre, San Juan del Puerto, Villanueva de las Cruces y Villanueva de los Castillejos.

Jaén

Alcalá la Real, Andújar, Arjona, Bailén, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Carboneros, Castellar, Castillo de Locubín, Cazorla, Frailes, Guarromán, Ibros, La Puerta de Segura, Lopera, Mancha Real, Montizón, Sabiote, Santisteban del Puerto, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torreblascopedro, Valdepeñas de Jaén, Vilches, Villanueva del Arzobispo, Villardompardo y Úbeda.

Málaga

Alameda, Alhaurín de la Torre, Álora, Arenas, Arriate, Benalmádena, Benarrabá, El Burgo, Canillas de Albaida, Cartajima, Cártama, Casares, Coín, Colmenar, Cortes de la Frontera, Cuevas de San Marcos, Estepona, Fuengirola, Gaucín, Genalguacil, Guaro, Jubrique, Málaga, Manilva, Marbella, Mijas, Ojén, Pizarra, Teba, Villanueva de Tapia y Yunquera.

Sevilla

Alanís, Alcalá de Guadaíra, Algámitas, Arahal, Bormujos, Brenes, Cabezas de San Juan (Las), Camas, Cantillana, Coria del Río, Corrales (Los), Dos Hermanas, Garrobo (El), Guillena, Lora del Río, Montellano, Morón de la Frontera, Palacios y Villafranca (Los), Rinconada (La), Saucejo (El), Tocina, Utrera, Villanueva del Ariscal y Viso del Alcor (El).



Municipios con más de 1.000 casos por habitantes (Cierre perimetral y cierre de actividad no esencial)

Almería

Alhama de Almería, Antas, Armuña de Almanzora, Bacares, Balanegra, Bayárcal, Benahadux, Carboneras, Fiñana, Garrucha, Huércal de Almería, Los Gallardos, Lúcar, Mojácar, Olula del Río, Senés, Tíjola, Turre, Urrácal, Vera y Viator.

Cádiz

Castellar de la Frontera, Chiclana de la Frontera, El Gastor, Grazalema, Medina Sidonia, Olvera, Puerto Serrano, San Fernando y Setenil de las Bodegas.

Córdoba

Conquista, Fuente-Tójar, Guajarrosa (La), Luque, Moriles y Zuheros.

Granada

Aldeire, Benamaurel, Bubión, Busquístar, Castilléjar, Chauchina, Escúzar, Fonelas, Fuente Vaqueros, Galera, Gorafe, Huéscar, La Malahá, La Peza y Pedro Martínez.

Huelva

Berrocal, Paymogo, Villablanca y Villalba del Alcor.

Jaén

Benatae, Cazalilla, Chilluévar y Torreperogil.

Málaga

Algatocín, Benaolán, Cañete la Real, Montejaque, Ronda, Serrato y Villanueva del Trabuco.

Sevilla

Alcalá del Río, Alcolea del Río, Algaba (La), Campana (La), Coripe, Coronil (El), Guadalcanal, Molares (Los), Paradas, Villamanrique de la Condesa, Villanueva de San Juan y Villaverde del Río.

Los comités territoriales de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto realizan un seguimiento continuo de la situación epidemiológica en sus provincias e informan sobre la necesidad de mantener o modular los niveles de alerta y sus grados



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

según el riesgo sanitario y la proporcionalidad de las medidas. Se reúnen cada jueves para evaluar la situación de los municipios.

NOTA DE PRENSA